

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 239/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	04 de mayo del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 239/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	03 de mayo del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Equipos de radiodifusión sonora	
2	SUBCATEGORÍA (S)	Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Visteon Corporation Grace Lake Corporate Center, One Village Center Drive, Van Buren Township, Michigan 48111, USA	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Unidad de Entretenimiento para Vehículos con Receptor AM/FM	FoMoCo	AHUA002
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	Bureau Veritas Consumer Products Services (H.K.) Ltd.	NÚMERO DE REPORTE (S)
			CEBHJR-WTW-P22080397
			MEBHJR-WTW-P22080397
			LDBHJR-WTW-P22080397
			REBHJR-WTW-P22080397
			REBHJR-WTW-P22080397-1
	TECNOLOGÍA	RECEPTOR DE RADIO FM	RECEPTOR DE RADIO AM
6	RANGO DE FRECUENCIA	87,5MHz – 108,0MHz	535kHz – 1.625kHz
7	PASOS DE SINTONIA	100kHz	10kHz
8	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

**Observación. -**

- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

**Nota. -**

- i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
- iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-LP-2781/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre av. Los Sauces y av. Costanera Nro. 8260.  
Telf: 2-772266 - 2- 615000  
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España (El Prado) Nro.683 primer piso.  
Telf: 4-581182 - 4-451184  
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y 5to anillo) calle 3, edif. Gardenia Condominio Club Torre Sur. Planta baja of. 2  
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina Alejandro del Carpio Nro. 878  
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al Usuario:  
800-10-6000  
www.att.gob.bo